

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18/9/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución PGN n° 50 /24.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2024.

VISTO

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso n° 128 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN n° 6/23 para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe y una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO QUE

Conforme lo dispuesto por Resolución PGN n° 22/24, el doctor Pablo Hernán Quiroga es primer vocal magistrado suplente del Tribunal Evaluador que actúa en el proceso de selección citado en el visto.

Mediante Resolución PER n° 927/24 se aceptó su renuncia como titular de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelación de San Martín, por acogerse al beneficio jubilatorio a partir del 1° de septiembre de 2024, por lo tanto corresponde desvincularlo de su rol dentro del concurso referido.

Por lo expuesto, de acuerdo con lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la ley n° 27148, así:

RESUELVO

I. DEJAR SIN EFECTO la designación del doctor Pablo Hernán Quiroga como primer vocal magistrado suplente del Tribunal Evaluador del Concurso n° 128 del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

II. Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso n° 128 del M.P.F.N., existentes en la Secretaría de Concursos, publíquese y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino